



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 MAR 2018

Expte. Nº 55/17 - C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0011-2018 de fecha 08 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Cra. Débora Lía VILLALBA, D.N.I. Nº 30.637.297, como AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, en la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral Nº 1268-2017.

QUE a fs. 339 la DIRECCIÓN DE SUMARIOS informa que la Cra. VILLALBA, D.N.I. Nº 30.637.297, tomó real posesión de funciones el día 08 de marzo de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Cra. Débora Lía VILLALBA, D.N.I. Nº 30.637.297, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo en la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad, el día 08 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0294-2018